UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 22 de Marzo de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 11 - 2013 "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 65.000.000) GUARANÍES SESENTA Y CIENTO MILLONES** en el rubro 540-30-003, en el pac nº 253.481.*

La apertura de sobres estaba prevista para el ocho de marzo, debido a que no se contaba con ninguna oferta, se postergó el plazo para la entrega de las mismas hasta el doce de marzo, para esta ocasión se contó con cuatro ofertas, por lo que se realizó la apertura considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/10.

- *Bella Vista Hogar a Gs. 39.900 c/ silla. Total Gs. 29.925.000*
- *KT Muebles SRL a Gs. 43.500 c/ silla. Total Gs. 32.625.000*
- *Discopy a Gs. 40.300 c/silla. Total Gs. 30.225.000*
- *EG a Gs. 40.500 c/silla. Total Gs. 30.375.000*
- *CS Comercial a Gs. 44.900 c/silla. Total Gs. 33.675.000*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	Bella Vista Hogar	Discopy	EG Proyectos, Servicios, Construcciones	KT Muebles	C.S. COMERCIAL
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si	Si	Si
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas 3% (Declaración Jurada)	No	Si	Si	Si	Si
3.	Fotocopia de cédula de identidad	No	Si	Si	Sipe	Sipe
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si	Si	Sipe	Si

Se procedió a Verificar los documentos de carácter formal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos por la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	*Documentos Formales*	Bella Vista Hogar	Discopy	EG Proyectos, Servicios, Construcciones	KT Muebles	C.S. COMERCIAL
a.	*Fotocopia simple (legible) de RUC;*	*Si*	*Si*	*Si*	*Sipe*	*Sipe*
b.	*Fotocopia simple (legible) de último pago de IVA;*	*Si*	*Si*	*Si*	*Sipe*	*Sipe*
c.	*Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente.*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
d.	*Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Si*	*Si*	*Si*	*Sipe*	*Sipe*
e.	*Declaración Jurada resolución 941/10*	*Si*	*Si*	*Si*	*Sipe*	*Sipe*

El oferente Bella Vista Hogar no presentó Fotocopia de cédula, además su oferta se mantiene vigente por veinte días, ambos son considerados documentos sustanciales, por lo que se recomienda descalificar su oferta.

La oferta más baja entre los oferentes que presentaron todos sus documentos sustanciales y formales es la de Discopy, por lo que se procede a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación.

DISCOPY de Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cuenta con más de un año como experiencia como contratista.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar** el llamado **CD-11-2013 "Adquisición de sillas de plástico"** a **DISCOPY** con RUC Nº 996771-0 de Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo, con CI nº 996.771 por **(Gs. 30.225.000) GUARANIES TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL,** para la adquisición de (750) setecientas cincuenta sillas de plástico de la marca envapar.*

Eynthar Schöller
Secretaria Intendencia

Digno M. Miller R.
Intendente Municipal

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista